



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 045-2019-MDC/A

Cieneguilla, 15 de enero del 2019

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades

Que, se encuentra vacante el Cargo de Gerente de Planificación y Presupuesto; Nivel F2 de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla;

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

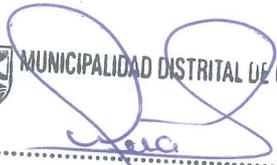
#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha al **ECON. YADU JESUS MORALES RÍOS** en el cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Nivel F2, de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas será la encargada del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla

#### REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA  
ABOG. MARTHA OBREEATH PEÑA ARENAS  
Secretaría General

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA  
ABOG. EDWIN SUBILETI ARECHE  
ALCALDE